

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
CUENTA DE CÉCERES  
AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS  
PAGO ADELANTADO  
NÚMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DTA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
TELÉFONO NUM. 175  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

Viernes 9 de Octubre de 1931

NUM. 1.573

## Gesto del día La cabecera del banco azul, si- gue vacía

### Mientras Juarros habla de los niños

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión borrascosa del martes, y después la tormenta que duró hasta bien entrada la madrugada del miércoles, hizo que el hemicycleo parlamentario se mostrara lleno de plácidez. Alcalá Zamora entró en el salón de sesiones como si nada hubiera pasado. Se metió en el banco azul, pero... no se sentó a la cabecera. ¿Será esto casual o premeditado?

El presidente se sienta en el centro del banco azul, habla con el ministro del Trabajo, luego charla con el de Fomento, y allí está como otro ministro cualquiera, dejando la cabecera del banco vacía.

Menos mal que no entró Lerroux en toda la tarde. Si el jefe de los radicales entra en el salón de sesiones, hubiera querido o no, parecería ante la vista de todos, el verdadero jefe del Gobierno.

Pero no entró, y el sitio estuvo vacante toda la tarde. Por fin se decide Alcalá Zamora a levantarse. Todos pensamos: ¡menos mal! Se ha dado cuenta y va a su verdadero sitio. Pero no es así. Abandona su asiento para ir a los escaños rojos con la minoría progresista. Y habla, ¿cómo no? Alcalá Zamora es uno de los hombres que no sabe estar callado. Es parlamentario de los pies a la cabeza. Y habla para decir que vota a favor del dictamen sobre el artículo 44 y en contra de la enmienda de Pérez de Ayala. Una enmienda que el gran escritor no ha defendido, a pesar de ser el primer firmante. Ya sabemos todos que Pérez de Ayala no es orador, pero no lo hubiera hecho peor que Rico Abello (don Mariano) que fué el encargado de la defensa.

Estos detalles nos interesan casi más que lo que se habla.

Excepto la intervención del doctor César Juarros, que le ha dado por erigirse en defensor de la niñez. Un día fué para pedir inutilmente, que no fueran a los to-

ros. Ahora para solicitar un cambio de palabras en el dictamen sobre la regulación del trabajo de los niños. Juarros cree que no hace falta regular el trabajo de los niños, porque existe una prohibición de que trabajen, ya que se deben exclusivamente a la escuela y a la madre.

Naturalmente que eso quisieramos todos. Pero el señor Juarros debería darse unos pascos por los pueblos de España, para convencerse de que los niños no tienen más remedio que trabajar. Los hogares del labrador están flojos de subsistencias; los bolsillos vacíos; hay que esforzarse demasiado para poder comer, y desde la madre hasta el hijo pequeño tienen que trabajar, para sus propias tierras o para las extrañas. Además, los niños al llegar a la edad de catorce años, pueden trabajar bajo el amparo de la ley. ¿No se va a regular el trabajo de éstos?

¡Ah! Pero el señor Juarros cree que a los catorce años no se llaman niños, sino adolescentes. Hay que poner por tanto la palabra «adolescente» en vez de niños, y así, todos conformes. Por nosotros bien está; pero no el señor Jiménez Asúa que es de la Comisión, porque le parece pedante la palabra.

En fin, señor Juarros, aún que así fuera, yo le preguntaría. ¿Qué se va a hacer con aquellos muchachuelos que tienen que ganarse el pan de cada día, y se lo ganan de pastorcillo, de barquilleros, y tantas y tantas ocupaciones como tienen. no sólo en el campo, si no también en la ciudad? ¿Que no trabajen? ¿Que lo hagan los hombres? Magnífico. Pero si esos hombres con su jornal —cuando lo tienen—, no pueden vivir, ¿que ley va a obligarles a que se muera de hambre, por no utilizar sus pequeñuelos en aumentar el presupuesto de ingresos? Nosotros no defendemos ni podemos nunca defender el

trabajo de los niños o adolescentes, como el señor Juarros los llama; pero no podemos menos de reconocer, que es imposible evitarlo, mientras la situación económica de los hogares humildes no se mejore. Cuando así sea, que se prohíba el trabajo de los niños y que desarrollen su inteligencia en la escuela, no sólo primaria, sino de orientación profesional. Pero mientras tanto, ya que no puede evitarse, por lo menos que se regule el trabajo, para que el mal sea menor. Lo otro, es salirse de la realidad y no están los tiempos para teorías, ni los estómagos para esperar.

VALENTÍN F. CUEVAS.

## LA «GACETA» DE HOY Se autoriza la importación de carnes congeladas

POR TELÉFONO

### Otras disposiciones

Madrid, 9 (5 15 t.)—Hoy es muy escaso el número de disposiciones de carácter general que publica el diario oficial, la «Gaceta», de donde entresacamos las siguientes, de principal interés:

### Concurso

Abriendo un concurso para cubrir treinta y tres plazas en el Cuerpo de auxiliares de Intervención civil de la Marina.

### Para fabricar embutidos

Autorizando la importación de carnes congeladas con destino a la fabricación de embutidos.—Mencheta.

## Manifestaciones de Lerroux La Delegación española en la Sociedad de las Naciones

### El Gobierno debe continuar hasta que se apruebe la Constitución

(POR TELÉFONO)

MADRID, 9 (5 30 t.)—El ministro de Estado señor Lerroux ha recibido este mediodía en su despacho oficial del Ministerio a los representantes de la Prensa, a los que elogió la actuación de la Delegación Española en la Sociedad de las Naciones.

Hablando de la política general de nuestro país, manifestó que entiende que el Gobierno debe permanecer unido hasta que se apruebe la Constitución.—Mencheta.

### EN LA RUTA

## Ante la realidad

Según todos los indicios, el problema religioso que ayer comenzó a discutirse en la Cámara, parece ser que se tratará en tonos más mesurados que se creyó en un principio.

Al fin se ha impuesto el buen sentido en los distintos grupos políticos, y se tiene la casi seguridad de que se aprobará la enmienda del señor Ramos que, a juicio de todos—radicales, federales, socialistas y grupos independientes—contiene la fórmula de transacción que evitará los extremismos exagerados que atemorizaban a la opinión católica de España.

En principio se cree que los radicales-socialistas y quizá los socialistas combatirán la enmienda a sangre y fuego, pero como estos últimos están animados de un espíritu de transigencia, es muy probable que se apruebe por la Cámara con ligeras modificaciones, quedando asegurada la separación de la Iglesia y del Estado y la libertad de permanencia en España de las órdenes religiosas, sin limitación ni excepciones.

Es indicio de que así ha de ocurrir, el discurso pronunciado por el ministro de Justicia, que no ha querido prejuzgar la cuestión, ni incluso exponiendo los puntos de vista de su partido.

Si, como dice un periódico, se debate esta cuestión del proyecto constitucional con serenidad, comprensión y cultura, se habrá dado un gran paso en la consolidación de la República, expuesta hoy a las funestas consecuencias que había de producir el herir gravemente los sentimientos de una gran mayoría del país, cuya existencia innegable reconocen los mismos socialistas.

### Pastillas Crespo, CALMAN

INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEDITAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y ULMONIAS. 2PTAS. CAJA

## Opiniones de la Prensa La Constitución es un paso para la revolución socialista

### No puede ser la Iglesia corporación de derecho público

MADRID, 9 (5 10 t.)

(POR TELÉFONO)

Los más salientes comentarios que hacen los periódicos madrileños a la actualidad política y social de España, son los siguientes:

### La revolución socialista

El periódico órgano de este partido, refiriéndose a la Constitución que se está elaborando en las Cortes, dice que la revolución que se ha hecho en nuestro país no es la socialista, pero que la ley fundamental del Estado es un paso que acerca a ella.

### Auxilio económico a Barcelona

Otro diario se ocupa de la petición del auxilio económico de tres millones de pesetas del Ayuntamiento de Barcelona para liquidar el déficit de la Exposición y contrasta la situación de aquel municipio con la del Ayuntamiento de Madrid.

### La vida espiritual

Sobre la solución que ha ya de darse al problema religioso que se está debatiendo en la Cámara constituyente, opina otro diario que cuando la Iglesia recobre su vida espiritual será para el Estado poco molesta.

### La cuestión religiosa

En contra de la opinión sustentada por casi todos los grupos políticos de las Cortes que creen encontrar la fórmula de armonía respecto al problema religioso en someter a las órdenes religiosas al derecho común, opina el periódico que fué órgano de los intelectuales que no puede ser declarada Corporación de Derecho público.

### El principio de igualdad

Sobre el mismo asunto de la expulsión de las órdenes religiosas el diario gráfico de la mañana que se distinguió siempre por su monarquismo, entiende que si se adoptara esta medida sería ir contra el principio de igualdad, haciendo a los religiosos de peor condición que el resto de los ciudadanos.

### La reforma agraria

Respecto del proyecto de reforma agraria elaborado por la Comisión parlamentaria, dice otro periódico que contiene los mismos errores que el confeccionado por el Gobierno.

### El discurso del señor De los Ríos

El periódico órgano de los católicos dedica en su número de hoy un editorial a comentar el discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, sobre el problema religioso, reconociendo que fué de tonos mesurados.—Mencheta.

## Entre bromas y veras

Sida a la caja

La cuestión religiosa se desliza en el Parlamento suave y plácidamente.

Ya se ve que el león no es tan fiero como lo pintan, se disfraza de cordero o de jabalí.

Otra cosa será cuando lleguemos al asunto de la tierra.

Ahí sí que le duele. Que no es lo mismo predicar que dar trigo.

Anoche tuvimos mitin radical-socialista en Cáceres y nadie nos enteramos.

Ha sido una lástima, por que nosotros hubiéramos asistido, sobre todo por oír la autorizada palabra de los que la usaron en el acto.

El tema, por lo visto, fué de actualidad, encaminado a despertar la conciencia laica del país.

¡Con lo que nos hubiera gustado oír hablar del «Concurdato»!

Balbotín se lleva el acta a pulso al Congreso, en contra de republicanos de todos los matices, socialistas, agrarios y las Cofradías en junto de la tierra de María Santísima.

Pero no serán éstos los que tengan que oírle: serán sus antiguos correligionarios.

Ya pueden prepararse los diputados por la «mancha».

A Pérez Madrigal le ha salido un grano en la nariz

# EL MOMENTO EN EL CAMPO Por tierras de Toledo

## Un pinchazo y una charla

Hemos conocido a este «buen labrador» en un lugar de la paramera castellana, un lugar inminentemente agrícola, que no vive más que del campo y para el campo. Antes de entrar en el pueblo un pinchazo nos obligó a detenernos en la carretera frente a una labranza. Hemos hecho señas a un gañán, fuerte y robusto, como estos aldeanos de Castilla son, a que parase un momento la yunta y aprovechar el tiempo en tanto la avería es reparada para tomar unos apuntes aquí mismo, «en la propia masa», sobre el agro. El colono de la labranza en aquel momento precisamente se encontraba allí y guiados por el gañán nos hemos entrevistado con él.

## Un «buen labrador»

Es este un hombretón de unos 55 años y de una corteza tal, que su conversación atrae. Se llama Sandalito Mayoral y es todo él «a uso y costumbre de buen labrador». Así fué su padre y así son sus hijos. Con esta labranza donde estamos son varias las que tiene arrendadas. Esta es la más pequeña. La denominan «Fuente del apio» y hace una extensión de 416 fanegas. Viene teniendo en arriendo doce años. Le hemos expuesto el deseo de hacerle unas preguntas sobre el problema agrario a su ver de práctico—que son los que hacen falta, prácticos y no técnicos para la solución del asunto agro-español—y gustoso se ha brindado a complacernos.

## Más grano y menos paja

Tal y como se van poniendo las cosas—nos dice—no habrá más remedio que dejar esto. No sembrar, aunque el Gobierno diga lo que diga. Los que más sentiremos tener que tomar esta determinación seremos precisamente nosotros: los labradores. Al fin y al cabo, la tierra, esta tierra que nos come y se nos lleva los años y las fuerzas, tiene también tantos recuerdos dulces para nosotros! Hay una pausa. Queremos adivinar. Fué acaso en la besana donde por primera vez, ya mozueto, este hombre fuerte y bonachón como muchos otros, soñó entre surco y surco en la mozueta alegre y sana, que por las noches, al volver del trabajo, tras la reja, le esperaba, para charlar de amores. Es la mozueta pin-

turera y morena, como la tierra que labraba, que más tarde fué el ama, la madre de sus hijos, y fué allí mismo donde a la sombra se recreó viendo cómo se iba formando el mocetón, el primogénito, que manejaba el arado como un hombre y que ya por las noches, y por culpa de otra reja, pero ésta de flores, volvía un poco tarde a casa...

Este es el campesino español, mucho cuerpo, pero mucha alma, de quienes se consigue más con una frase de amor que con los tricorios de la guardia civil. No se les olvide a los sociólogos agrarios.

—¿...? —Los jornales suben. Los granos no tienen valor, el ganado depreciado, y por remate las rentas cada día más caras. Salimos comidos por servidos; esto viniendo los años medianos. Si es como el actual, una desgracia. Trabajando todo el año para otro. Por muy español que uno sea, por mucho amor que uno tenga a la tierra, no se puede seguir.

—¿No habrá un poco de pesimismo? —le interrogamos.

—Verán ustedes y se convencerán:

### Números cantan

Esta misma finca, como les he dicho, hace cuatrocientas diez y seis fanegas. Su riqueza imponible 638 36 Renta líquida 2 490 10 Precio contrato de arrendamiento 6.000 pesetas. Ahora vean los beneficios obtenidos en el presente año:

### Productos

Cebada.—Fanegas gastadas en siembra, 100; recolectadas, 425; precio fanega; 10 pesetas; total, 4.250.

Trigo.—Fanegas gastadas en siembra, 17; recolectadas 48; precio fanega, 20 pesetas, total, 960.

Centeno.—Fanegas gastadas en siembra, 55; recolectadas, 54; precio fanega, 13 pesetas; total, 702.

Montanera.—Nula este año.

Gastos de paja.—Total, 850.

Total general, 6.762. Veamos los gastos. En siembra: Cebada, 1.000 pesetas. Trigo 340. Centeno, 715. Total, 2.055.

Laboreo.—Hectáreas cul-

tivadas, 60. A 10 huchas por hectárea, 600. A 14 pesetas por huebra, 8 400. Gastos recolección, siega, acarreo y trillo, 2.125. Total, 12 580. Ingresos, 6 762. Aumento gastos sobre ingresos, 5.818.

Esto sin contar la contribución, reparto vecinal en el término donde está enclavada la finca, Cámara agrícola, plagas del campo, etcétera, todo lo cual es por cuenta del colono. ¡¡Números cantan!!

### La copla del campo

Le recordamos las funciones encomendadas a los jurados mixtos sobre revisión de contratos y rebaja de rentas.

A nuestras palabras frunce el entrecejo y nos responde: más grano y menos paja como decía antes. Los jurados mixtos, en teoría serán todo lo que ustedes quieran pero en la práctica no creo que puedan resolver nada. Se impone la reforma agraria de una vez; lo demás, todo serán paliativos, que alivian pero no curan. A mí nada de repartos ni comunidades campesinas. España... es España. A los propietarios de grandes dehesas obligárenlos a sembrar y labrar sus tierras, y caso de negarse que se les capitalice su valor y gráveseles una renta módica. Que los arrendamientos sean baratos, para que pueda haber muchos abonos; estos darán trabajo a muchos obreros y estos obreros podrán estar mejor remunerados a menor número de renta. Podrán a su vez llegar a ser pequeños propietarios o colonos, dada la baratura de la renta. Todo esto, en un ambiente de concordia.

De la tierra debe vivir quien la trabaja. Lo que no hay derecho es que fincas cuyo valor pesetas produciría a un tanto por ciento en cualquier ramo, ponga por caso, tres mil pesetas puestas en renta, produzcan el triple. O que la trabaje el dueño, o que no le rinda esa

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

# Agustín Pozas

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

# FRIVOLIDADES ENSUEÑO

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Por la mañana el quehacer oficinesco, ingrato como toda obligación cotidiana; por la tarde, el emborronar cuartillas y recibir visitas más o menos molestas; al atardecer, juntas, reuniones, corrillos, donde se discute todo eso que hoy es el nervio de la vida española: la Constitución, la reforma posible del Código, los proyectos de ley... y todo ese fárrago apasionante de vida intensa porque atravesamos desde la instauración de la República.

Las emociones continuas, el sobresalto nervioso, la inquietud constante, acaban con el sistema mejor organizado, y nuestro temperamento, de suyo hipersensible, se resiente de esta pertinaz tensión.

Se impone, o mejor aún, nos impone el médico una cura de reposo, y escapamos del trajín ciudadano para refugiar nuestra fatiga en un pueblecito lejano, cerca del mar azul, y rodeado de montañas verdes.

Allí encontramos la grata compañía de un hombre moreno y gentil; un italiano de verdes pupilas y tez de terracota, que refugiado, huyendo de su país donde toda tiranía tiene asiento, a España vino en busca de un sol y una luz [que Londres no pudo darle; de una luz y de un sol, necesarios a su vida, tanto, que lejos de ellos enfermaba y se sentía morir.

Comenzamos nuestras charlas una mañana dorada de sol, en que a la orilla del mar yo leía y él tomaba unos apuntes a lápiz en un cuaderno breve. Me sentí un poco molesta de aquel retrato, para el que no se me pidió autorización, y bruscamente cambié de postura. El se acercó, y en un español especial, que mejor comprendería una napolitana que una española, me rogó le perdonase la osadía y me ofreció gentilmente el dibujo que había hecho.

Conquistada por esta galantería, no puse demasiada resistencia a la conversación, y así cambiamos impresiones, llegando a la conclusión gratísima de que Giacomo Tachloli y yo, coincidimos en múltiples puntos de vista.

Me habla de su Nápoles natal, me dice de sus luchas políticas contra la Dictadu-

ra del Duce, que no sabemos a donde llegará en su delirio megalómano, y me habló también de sus aficiones artísticas, de sus dibujos, de sus estampas, de las que ya hoy conservo una linda colección.

Me agrada conversar con este hombre que tiene ojos verdes, de un verde intenso como dicen eran los de los tritones, y me agrada, mientras me habla, distraerme un poco imaginándolo en las olas, con un fuerte tridente y un vestido de escamas y cola de pez, porque hay en él algo de dios mitológico, algo de embrujo y de atracción...

Mi amiga confidente me escucha, cuando así le hablo de mi italiano gentil, con un gesto de leve ironía, y la otra tarde me dijo que no estaba muy segura de que el italiano no acabase cantándose una tarantela y pidiéndome después un par de duros, pues ella tiene de los napolitanos una idea así como de los gitanos del Albacín.

Me enfadó mucho este juicio de mi amiga, y para mejor consolarme, me encargué un vestidito con el que espero agradar más a Tachloli. Se trata de un lindo traje de charmeline verde mar, como los ojos de él, con cuello y corbata de crespón blanco. Las manguitas con una sobremanga de corte, y la falda muy larga, tan larga que no deja ver ni los pies.

¡Mire usted que si el italiano tuviese escondido en su casa un organillo portátil y fuera de esos que dan serenata a tanto la pieza!...

Pero no es posible. Estas son cosas de mi amiga, que es una bromista consumada.

### MUÑECA

## Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—1 toro y 1 cordero.
  - B. Hernández.—1 toro.
  - C. Chapado.—1 cabra.
  - M. Pacheco.—5 ovejas.
  - D. García.—1 novillo, 1 cordero y 2 chivos.
  - Cortés.—1 oveja y 3 corderos.
  - Rufo.—2 corderos.
  - M. Chapado.—3 ovejas.
  - Royo.—2 machos y 2 cabras.
  - Varlos.—2 ovejas, 3 corderos, 1 cabra, 5 chivos y 9 cerdos.
- Un cerdo desechado por padecer clisticercosis, según dictamen del profesor veterinario.

Grandes talleres de composturas y grabados

Critica jurídica

# El derecho y los pobres

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Estamos en el siglo de los pobres. El proletariado es tema obligado de todo jurista y político, no tanto por ser única clase social atendible, sino por haber sido hasta ahora la más desatendida. Lo que hubo de conquistar, fué apoyando su derecho en la fuerza y soportando ásperas repulsas y aún crueles represiones.

¡Pobres, pobres a quienes no se ofrece casi nunca más que buenas palabras, que tanto engalanan y abarrotan parrafadas académicas y parlamentarias!

Es hora ya de descartar el purrito de hacer galana literatura con la vida de los humildes: que coman. El problema de la indigencia tiene un axioma resolutivo: comer, comer y comer. Repleniendo el verbo, puede dársele tres acepciones distintas: alimento intelectual, alimento jurídico y alimento material.

Ocupémonos del segundo medio nutricional: de la condición jurídica de los desheredados. El tema es arduo, pero no vea el lector las consabidas citas bibliográficas: Menger, Costa, van por hoy a permanecer ocultos en su mundial incógnito. El dilema animador de este alegato se contiene en la siguiente pregunta: ¿Han de poseer y ejercer más o menos derechos? La respuesta es susceptible de una rotundidad distante del más y del menos de la interrogación: Los mismos derechos. He aquí la solución sensatamente humana. Calidad, no cantidad; especificación, no abstracciones.

Lejos de consistir en una capacidad jurídica mayor o menor, estriba en una ecuación entre lo necesario y lo posible, en un conjunto de normas o atributos que proporcionen al pobre el mejor desenvolvimiento de sus condiciones peculiares, en sentido progresivo, identificado y solidario con los demás fines del resto de la sociedad, en armónica combinación con los demás elementos.

Como inspiradores y enunciadores del acoplamiento indicado, aparecen insustituibles tres sectores fundamentales: Justicia, Progreso, Armonía, tríada inseparable e inseparable de toda reforma feliz en el sentido que se viene tratando. La primera como legítimo origen, el segundo

garantizador de no estancamiento y la tercera, evitadora de transiciones bruscas, de conflictos violentos a través de las generaciones y de las instituciones todas, tanto en sentido superior como inferior, ascendente como descendente.

El legislador así inspirado, sancionando las normas en atención a la capacidad económica, pero sin caer en el absurdo prejuicio de las castas, distando de hacer de cada sistema jurídico el escalabel de una oligarquía, habrá resuelto de consuno el problema magno contenido en la consabida frase: «el derecho y los pobres». Pero esta frase resumen puede mirarse bajo tres aspectos distintos: el de la Justicia, el del Derecho y el de la Ley.

El primero es fundamentalmente moral y corresponde por ende a la Ética. El segundo, es substancialmente jurídico y atañe a la Didáctica; y el tercero eminentemente práctico, y aunque se apoye e inspire en los anteriores y sea una resultante de ambos, se caracteriza por un conjunto de circunstancias, posibilidades y razones de estrategia social imposibles de determinar si no en cada momento, considerando la palabra «momento» desde el punto de vista de un lapso relativamente dilatado, durante el cual un conjunto de hombres viven una aspiración determinada, una necesidad concreta, un anhelo común...

Junto al resultado de las precedentes consideraciones, un magno problema: el de la ignorancia del Derecho, relacionado con la aplicación del mismo. Frecuentemente hemos podido observar en la práctica el desconocimiento absoluto del obrero con respecto a infinidad de disposiciones que le apoyan, salvaguardan y benefician.

La democracia es pobre, pues sus enemigos la arruinan moralmente y sus amigos, mejor la veneran que

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

---

MAÑANA SABADO  
**El favorito de las damas**  
por Marlene Dietrich y Harry Liedtke  
DOMINGO  
Extraordinario programa Gaumont  
**BEN-ALI**  
LUNES  
(Fiesta de la Raza)  
**QUISIERA SER ABUELO**

la sufragan; su manto no es de púrpura sino de lienzo; y aunque sea limpio y sin tacha, resulta poco majestuoso. Carece de medios para divulgar sus atributos y no puede en ocasiones ampliar convenientemente sus conquistas. Además, de continuo se atenta y se intenta desvirtuar su esencia por elementos interesados en desacreditarla, y uno de los más eficaces procedimientos consiste en ocultar cuanto puede realizarla ante las muchedumbres, favoreciendo con el silencio doloso el desaliento producido por su consecuente ignorancia.

Ese es el punto culminante de la vida del Derecho, o mejor, de la ley: su conocimiento por los beneficiarios. Cuanto se trabaje por extender la órbita del conocimiento, es benemérito y trascendental.

Hemos procurado abochar ligeramente unas cuantas ideas, con la modesta intención de aportar con estos comentarios un poco de sentido común, único ingrediente que a mi juicio falta para resolver en definitiva esta cuestión magna.

LUIS PIDAL

### Pastos vacunos y lanares

En la sierra de la Umbría, término de Cabezueta del Valle, se admiten dos mil lanares o equivalencia en vacuno. Otoñada y por año. Tratar, Fernando Muñoz Merino.

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas  
**MARCOS MARIÑO**  
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcciones  
Oficina y Exposición  
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3  
Fábrica y Almacén de Maderas  
CARRITERA DE MEDFLEIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.  
OFICINA, 40.  
- CACERES -

## Arriba la Escuela Los Comedores Escolares

Disposición de gran eficacia es la que a esta obra circunvescolar obliga, por importante Decreto de la República, de fecha 28 del pasado Agosto.

Los pueblos que ya, como éste, vienen apreciando en años anteriores, las ventajas pedagógicas y sociales de esta institución benéfico-escolar, se dan cuenta exacta del valor preciadísimo de ella para el bien de la Escuela y el mejoramiento de la raza.

En los medios rústicos ha de ser un modo muy decisivo (y más si se le completa con el Ropero escolar) de atraer eficazmente a la masa infantil a la Escuela; pues no hay que olvidar que la población escolar campesina, en su mayoría pobre y enteca desgraciadamente, come mal, viste escasa y haraposamente y necesita, por pequeño que sea, del exlguo salario que el niño gana o ahorra de gastar, cuidando la oveja, la cabra o el cerdillo; y ya, dándole de comer, le atraemos a la Escuela, compensando lo que deja de devengar por lo que se alimenta y fortaleciéndole corporalmente; que por modesta que sea la comida del Comedor o Cantina Escolar, es infinitamente superior en principios nutritivos, «cundido» y cantidad, a lo que nuestro labriego tiene por costumbre ingerir.

El Comedor Escolar hace subir la asistencia diaria a clase muchísimo; pues ha de ser a base que de clase al Comedor, y si no hay clase no hay Comedor, y asisten con extraordinaria asiduidad.

Es triste reconocer que, en su mayoría, las gentes necesitan ante la Escuela un incentivo inmediato y materializado, un resultado positivo al momento...; aun no tienen percepción suficiente para querer la Escuela por el bien que en el porvenir ha de traerles, por lo elevadora que es del espíritu a vida más pura, por su alta misión moralizadora y humana; no, la quieren acudien-

do enseguida a su socorro indispensable, que es la subsistencia, el abrigo, la salud...; y entonces admiten la salud suprema de abrir las mentes a la luz.

Así lo reconoce el preámbulo del decreto que comentamos: «La Escuela ha de cumplir una amplia función social...» «La Escuela no será verdadera escuela mientras no viva en íntimo contacto con la realidad circundante...» Y es muy duro, pero muy viva y real, la realidad que antes apuntamos, de la miseria fisiológica, por la pobreza económica de nuestro pueblo labriego.

Otro campo más, donde el alma de esos Consejos locales de Primera Enseñanza, a los cuales se encomienda la obra de las Cantinas Escolares, que ha de ser el maestro, debe laborar sin tregua y bríosamente, no mirando más que el bien social y educativo que va a realizar, luchando hidalgamente contra las sombras nefastas que sordamente quieren ahogar su obra.

¡Adelante; es España que resurgirá pujante, si la Escuela Nacional es el sol caldeador de la cultura del pueblo!

SÁNCHEZ HERRERO

Guadalupe, 6 de Octubre de 1931.

### Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico  
**HASTA LAS SEIS DE LA TARDE**

DE AUSTRIA

### La elección del nuevo presidente

Telegráfan de Viena, que la Comisión Interior del Consejo Nacional ha aprobado una moción del partido «gran alemán», en virtud de la cual la elección de presidente de la República la hará la Asamblea federal, dejando excepcionalmente sin cumplir el precepto constitucional que establece una consulta popular para tal elección.

### Obra nacional Un ruego a los repobladores forestales

Muy encarecidamente ruegase a los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Sociedades de Amigos del Arbol, Instituciones, Empresas y particulares que por su propia cuenta hayan realizado o estén efectuando siembras o plantaciones forestales, así como a las casas vendedoras de plantas y semillas, se sirvan remitir a la Asociación de Ingenieros de Montes (M. de Valdeiglesias 1, Madrid) una nota con datos concretos relativos a las superficies en repoblación, cantidades de semillas o plantas empleadas y programa de futuros trabajos análogos, cuya información, puramente privada, que ninguna responsabilidad ni peligro puede acarrear, habrá de servir de base para solicitar fundamentadamente de los poderes públicos la concesión de recompensas o beneficios por tan patrióticos esfuerzos.

Señor desea colocarse en oficinas o almacén. Para informes, en la Administración de este periódico.

DE LA ARGENTINA

### El candidato al premio Nobel

Cablegráfan de Buenos Aires, que treinta profesores de las Universidades argentinas han dirigido una memoria al profesor Shuck, presidente de la Real Academia de Suecia, proponiendo al autor argentino Manuel Gálvez para el premio Nobel, por sus trabajos de traducciones hechos en ocho idiomas.

## Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjirse a

**CLEMENTE A. GALLARDO**  
(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

TEMAS DE ACTUALIDAD

# Remachando el clavo

Los cursillos de selección para los opositores del 28 están tocando a su fin. Los que hemos seguido de cerca la celebración de dichos cursillos, sabemos muy bien que han representado una laboriosa y esmerada oposición, aunque se les haya dado otro nombre. Treinta lecciones maravillosamente explicadas por cinco profesores de reconocida competencia, y de cuyas lecciones los opositores han hecho un resumen escrito, y un comentario después sobre una de ellas sacada a la suerte, ha constituido el primer ejercicio, que no tiene más inconveniente que suponer una inmensa fatiga, tanto para los profesores que hacen la explicación, como para los opositores que actúan.

¡Quince días consecutivos, a dos ejercicios por día! Ni que se tratase de opositar a una de esas notas de 20 000 duros de renta. Más si parece poco, aún tienen que hacer un ejercicio práctico, consistente en explicar a los niños un tema sacado a la suerte, de los previamente designados por el tribunal.

Y todo ello, señores, todo ello para ganar 3 000 pesetas en un pueblo, donde jamás se verá otro espectáculo digno de mención que la grotesca titirrada, y la incalificable capea con su toro correspondiente.

Y menos mal, si todos los opositores sometidos a estas pruebas, y considerados aptos por el Tribunal, lograsen la plaza ansiada; pero lo peor del caso, es que muchos de éstos, después de los sacrificios económicos hechos, y después de soportar con estolca resignación—no sabemos si cristiana o budaca—la fatiga que representa dicho cursillo, verán frustrados sus anhelos, porque les han dado las plazas con cuenta gotas, y no han de alzar, ni con mucho, al número de los considerados competentes. Esto, diga el señor ministro y director general de Primera Enseñanza lo que quieran, significa una contradicción. Celebrar un cursillo de selección para solucionar el pleito de las oposiciones del 28, y que seguramente han de aprobar muchos más de los mil, que son las plazas anunciadas, es crear, con el exceso de los mil, una nueva casta de maestros.

Y ya son muchas las existentes—que se verán con los cursillos aprobados sin plaza, en tanto los que ni aprobaron la oposición del 28, ni han aprobado los cursi-

llos—porque no los han hecho la están disfrutando. Esto es un absurdo a todas luces, es algo irritante y demostrativo de que con las cosas de enseñanza se juega al buen tun tun, o se hace, no lo que la lógica, la razón y la justicia determinan, sino lo que al capricho conviene.

Noticias tenemos de que la minoría parlamentaria, radical socialista, ha interesado al ministro de Instrucción pública la solución de este pleito, en el sentido de no limitar las plazas, y las favorables impresiones recogidas al efecto; más es la hora que no solamente no se ha hecho nada en este sentido, sino que ni siquiera se ha hecho la adjudicación de las plazas correspondientes a cada provincia. ¿Es que se espera la finalización del Cursillo para obrar en consecuencia? Bien está; pero no deja de ser un procedimiento torturante para los opositores que, en la limitación de plazas, vean el medio de su colaboración.

Una vez más interesamos la atención del ministro en la resolución definitiva de este enojosísimo pleito. La limitación de plazas, que supone la colocación de todos los cursillistas considerados aptos por los Tribunales competentes, es la única solución satisfactoria.

Otra cualquiera que no sea ésta, dejará el pleito en pie, vivito y coleando, y si no es ahora, resucitará de luego, ya que al parecer cada ministro tiene un criterio distinto en este asunto. ¡Malaventuradas sean las oposiciones del 28, que tantas pesetas, tantas molestias, tantas zozobras, disgustos y lágrimas tienen costados a la inmensa mayoría de los opositores! ¿No vale la pena, señor ministro de Instrucción pública, que todo el antiguo rigor se trueque ahora en un poco de benevolencia, reparadora también de mucha injusticia?

No son nulidades, señor

ministro, son maestros con oposiciones aprobadas anteriormente; son maestros aprobados en provincias en la oposición del 28, que también fué otra oposición; son maestros aprobados en los Cursillos de selección, que constituyen una oposición más; son maestros con dos, tres y hasta cuatro oposiciones aprobadas, que se quedarán sin plaza si vengencia no se digna concederles la limitación que constantemente vienen solicitándole.

El tiempo apremia, la resolución urge, porque la zozobra y la impaciencia marchita los espíritus y tortura el alma.

Reiteramos nuestra súplica a nuestros diputados en Cortes, y hacemos pública la expresión de nuestro agradecimiento a la minoría radical socialista, por su intervención tan estimada, como generosa y justa.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto **Café especialidad de la casa** **APERITIVOS** Licores de las mejores marcas **Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174** **Se sirve a domicilio**

## «DIARIO DE LA GUERRA»

### El licenciamiento del reemplazo de 1930

POR TELEFONO

Madrid, 9 (5 30 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones: Dictando reglas para la adjudicación de destinos por concurso.

Disponiendo que desde el día 24 al 28 del actual se licencie, pasando a la situación de disponibles en el servicio activo, a los individuos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1930 y anteriores, de la península e islas.—Mencheta.

### AHORA Y SIEMPRE

#### Hemos de hacernos acreedores a su confianza

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:  
Piezas tela blanca, Flor de Hiló, a 11 pesetas.  
Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.  
Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.  
Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.  
Pellizas para caballero, desde 15 pesetas

#### LA CASA DE LAS PELLIZAS

El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.  
Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

#### LA MUNECA

Pablo Iglesias, n.º 2.—ROSENDO CASO.—CACERES

### ¡VAYA USTED CON PROHIBICIONES!

## Celebran la novillada a viva fuerza

Ayer se había proyectado en Serradilla la celebración de una novillada, la cual prohibió el alcalde de la localidad, mediante un bando, en tanto no le fuese presentada la oportuna autorización del Gobierno Civil de la provincia.

Mientras ésta se gestionaba en la capital, en la plaza del pueblo se hacían los preparativos y se congregaba el vecindario.

La licencia de la autoridad gubernativa no llegó, pero a pesar de ello, a las cinco de la tarde se exacerbó en tal forma el «respetable», que una inmensa muchedumbre de vecinos atolló las puertas del corral donde estaba encerrado el novillo y le dió suelta en la plaza, lo cual no pudo impedir el alcalde por no creer conveniente, dado el estado de ánimo del vecindario, la intervención de la Guardia civil para evitar un día de luto, pero han sido denunciados al Juzgado los organizadores de la fiesta, Fernando Martín Sánchez, Prudencio Martín Sánchez, Marciano Sánchez Martín, Isidro Real Martín, Heliodoro Díaz Gómez, Justo Real Martín y Cipriano Pérez Martín.

La novillada transcurrió sin incidentes y el vecindario, una vez terminado el festejo, se retiró pacíficamente.

## Arrendamiento de pastos

Se hacen de la dehesa «Casasola», del término municipal de Hinojal.

Para tratar, con el Sindicato Agrícola de este pueblo.

### NOTAS POLITICAS

## Manifestaciones del señor Companys

POR TELEFONO

Madrid, 9 (6 20 t.)—El jefe de la minoría catalanista señor Companys, hablando sobre el problema religioso que ahora se debate en las Cortes, ha dicho que el grupo de Acción republicana Catalana no aceptará la enmienda presentada por el señor Ramos y que no cree que se exacerbén las pasiones de los católicos como ha dicho el señor Gil Robles, pues las mismas derechas reconocen que no está el horno para bollos.

Si fracasara la enmienda que tienen presentada los catalanistas, entonces votarían íntegro el dictamen de al comitón.—Mencheta.

### Los funcionarios de Prisiones

## Sesión de apertura de la Asamblea Nacional

Preside la directora general, señorita Kent

MADRID, 9 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Hoy ha dado comienzo la Asamblea Nacional de funcionarios del Cuerpo de Prisiones bajo la presidencia de la directora general del mismo, señorita Kent.

Primeramente pronunció un discurso el director de la Cárcel Modelo de Madrid, señor Guzmán, que hizo historia de la labor realizada por el Comité organizador de dicha asamblea.

Después habló don Félix

Artigas que expuso las aspiraciones de la clase, rogando a la directora general que las acogiera con cariño y que intercediera cerca del Gobierno para que pronto sean una realidad.

Por último pronunció un discurso la directora general saludando a los asambleístas y diciendo que era preciso el esfuerzo de todos para llegar a hacer de este cuerpo un organismo tipo.

### MATADERO DE MADRID

## Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 9 (6 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'13.
- Vacas, de 2'87 a 3'15.
- Toros, de 2'96 a 3'26.
- Bueyes, de 2'70 a 3'04.
- Promedio, 3'09
- Terneras de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'22; de segunda, de 4'61 a 4'87.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'61 a 4'87; de segunda, de 4'26 a 4'31.
- Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4'35; de segunda, de 3'83 a 4'07.
- Idem de la tierra, pequeñas, a 4'43.
- Idem grandes, de 3'83 a 4'07.
- Lanares: corderos, de 3'40 a 4'50.
- Carneros, de 3 a 3'15.
- Ovejas, de 2'55 a 2'60.
- Promedio, 3'12.—M.

## GOBIERNO CIVIL Ya no declaran la huelga los pastores del Casar de Cáceres

El secretario del Gobierno civil, don Ricardo Caltañazor, nos comunicó esta mañana que había quedado sin efecto el anuncio de huelga que los pastores del Casar de Cáceres habían hecho para mañana, del cual y de las peticiones que habían formulado, informamos ayer a nuestros lectores.

## ALMACEN DE COLONIALES DE

**Manuel Rodríguez Ramírez**  
**CACERES**

Carretera Salamanca **Teléfono 251**

**ESPECIALIDAD EN GARBANZOS**  
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

### ACTUALIDAD LOCAL

## Interesante torneo de ajedrez

En el Café-Bar «El Mercantil» se está celebrando un interesante torneo de ajedrez, que ha despertado la curiosidad y entusiasmo de gran número de aficionados a este juego.

Los resultados obtenidos hasta ahora, son los siguientes:

Bohigas (D. F.), 45 puntos; Durán, 3; Fábrega, 15; Fernández, 2 y Merino, 1.

Esta tarde, a las seis y media, jugarán los señores Fábrega (don Pedro), contra Fernández (don Manuel) y Martínez Virel, contra Merino.

Para mañana sábado están convocados los señores Verdugo (D. F.), contra Rodríguez Sempere (don Julián) y Rubio (don Nicasio), contra Martínez Virel (D. A.); asistirán como suplentes los señores Bohigas y Merino.

Continúa abierta la inscripción para el torneo en el local donde se celebra.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN

## NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

EN EL CONGRESO

# Comentarios al discurso de don Fernando de los Ríos sobre la cuestión religiosa

MADRID, 9 (5'45 t.)

Al terminarse anoche la sesión del Congreso quedaron muy concurridos los pasillos, comentándose en animados grupos el discurso que pronunció el ministro de Gracia y Justicia sobre el problema religioso.

A continuación publicamos algunos de los juicios de las personalidades más salientes del Gobierno y de la Cámara.

Don Alejandro Lerroux decía que el discurso está dentro las líneas de su posición.

Sánchez Guerra, dice: —Lo que he oído del discurso me ha parecido muy bien.

Ha tenido un gran sentido de gobernante y de hombre que conoce su responsabilidad.

Alba manifestó: —Me ha parecido magnífico; más la segunda parte que la primera.

Creo que a todo el mundo inspirará el discurso los mismos sentimientos de conciliación que a mí, y así se podrá llegar a una fórmula para armonizar los distintos pareceres de la Cámara en la cuestión religiosa.

Largo Caballero manifestó:

—Mi opinión ha de ser de acuerdo con la minoría. El discurso ha sido en tono exclusivamente informativo. Hay que fijarse que no ha hecho una declaración de aquellas soluciones que pueden y deben darse al asunto.

Unamuno afirma:

—No se puede así como así dar impresión de un discurso de tanta trascendencia.

Companyes decía:

—El discurso se ha hecho bajo la influencia de la gran responsabilidad que el Gobierno tiene en estos momentos y en él se advierten sugerencias inadmisibles.

Alcalá Zamora manifestó a los periodistas, en relación con el discurso del señor De los Ríos:

—Sigo pensando que el mejor discurso pronunciado sobre la Constitución fué el del ministro de Justicia en la discusión de la totalidad.

Al preguntársele en qué proporción se aleja o se acerca a su posición, contestó:

—Eso ya lo veremos cuando yo hable en el salón de sesiones. Ahora sólo puedo decirles que De los Ríos ha dado la vuelta al ruedo y que yo saldré por el tejado.

Beunza ha dicho:

—Me muestro disconforme con varios extremos. Uno en la parte referente a los heterodoxos, porque ni él ni otro ha podido considerarse perseguido antes del advenimiento de la República.

Tampoco me ha parecido acertado el reto lanzado a los católicos al decirles que midan las palabras y frases que pronuncian.

Respecto a la situación de la Iglesia, insiste en que el Estado debe ser católico, respondiendo al espíritu de la mayoría de los ciudadanos; pero si la Asamblea vota la separación y la supresión del derecho de Patronatos, habrá de compensar económicamente a la Iglesia.

Añade que no tiene buena impresión de la forma que se tiende a resolver el problema religioso, pues las fórmulas son anticatólicas y no anticlericales, como se dice.

Sánchez Guerra ha declarado que no sabe todavía si intervendrá en el debate.

Después de la enmienda de Ramos y el discurso de De los Ríos, todos deben tener tranquilidad, y especialmente las derechas.

Agregó que él está lejos de la posición de Gil Robles, no estando encadenado a las derechas, pero cree que el intentar mejorar de posición puede ser peligroso, porque a veces, por una jugada más, se puede echar todo abajo.

Al dar su opinión el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) decía:

Mal por el tono solemne, profesoral y engolado, sacando latiguitos del vientre.

De frases, bonito; pero vacío de contenido e incierto en cuanto al hecho político.

Yo expondré mis opiniones valientemente. De los Ríos ha nadado entre dos aguas, y si la revolución no se hace dentro, se hará en la calle.

Salazar Alonso ha dicho: El discurso pronunciado por el ministro de Justicia no ha gustado mucho a los socialistas.

De los Ríos se encuentra frente a dos disciplinas: La Socialista y la pancista.

Melquiades Alvarez, en relación con el discurso de don Fernando de los Ríos, elogiaba la forma y el fondo, considerando que puede servir de transacción para las diversas tendencias.

Preguntó si había gustado a los socialistas, y al decirle que las opiniones se hallaban muy divididas, se limitó a sonreír, sin hacer comentarios.

Manifestó que no sabe cuándo intervendrá.

Ya veremos—dijo—el giro que tomará esto.

El señor Martínez Barrios ha manifestado que no cree que el discurso del ministro de Justicia tuviera por objeto unificar criterios, pero las sugerencias que ha hecho pueden servir de base para encontrarlos.

El fiscal de la República, señor Franchy, dice que el discurso ha tendido a buscar una fórmula armónica.

Es partidario de acabar con los votos perpetuos, y que cuando quiera un religioso casarse, lo pueda hacer civilmente.

También es partidario de que las Congregaciones religiosas se sujeten a la ley de Asociaciones y el problema de la enseñanza pase íntegramente al Estado.

Cree que los Jesuitas son un peligro para la República, y respecto de las demás Congregaciones, no cree necesario expulsarlas ni confiscar sus bienes.—Mencheta.

ANUNCIARSE EN **NUEVO DIA**

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CÁCERES

Apartado, núm. 20

## Mundo conocido

LLEGARON:

De Ceuta, el abogado don Andrés Hartado del Valle.

—De Baños de Montemayor, con su familia, don Emilio Villar.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

ASCENSO:

Con arreglo a las nuevas plantillas del personal del ministerio de Fomento, el oficial de este departamento con destino en el Gobierno civil de Cáceres don Francisco Cisneros Cabrera, ha sido ascendido a la categoría de jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo de 6 000 pesetas.

Enhorabuena.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

NUEVO MEDICO:

Con extraordinario aprovechamiento ha terminado la carrera de Medicina en la Facultad de Salamanca, el joven de Brozas don Francisco de Montes Brabo, a quien como a sus padres enviamos nuestra más efusiva enhorabuena.

**OLYMPIA** PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmaral de la Mata.

## Una carta de Miralles

### Elogia que se permita a los presos salir de la Cárcel Modelo

Pero censura que el trato no sea igual para todos

(POR TELEFONO)

MADRID, 9 (5'35 t.)—Uno de los significados monárquicos hermanos Miralles que, como se sabe, se encuentran detenidos en la Cárcel Modelo, ha dirigido una carta al «Heraldo de Madrid», elogiando el que se permita salir a los presos, lo que constituye un plausible sentimiento de humanidad; pero al propio tiempo censura que el trato no sea igual para todos, ya que a él se le ha negado la correspondiente autorización.—Mencheta.

## SUGERENCIAS Consultorios de Derecho

Todo el mundo está conforme con la idea de que en los pueblos cultos y realmente progresivos, debe ser gratuita y obligatoria la Enseñanza, la Sanidad y la Justicia.

Actualmente se ha dado un gran impulso en todas las ramas de la Instrucción pública y en cuanto a Sanidad, se trabaja en firme en los Hospitales, Institutos de Higiene y demás centros análogos.

Para convencerse de esto, invitamos al lector que se dé una vuelta a las cuatro de la tarde, en los días que corresponda, por la puerta del Instituto provincial de Higiene y se encontrará con un centenar de personas entre enfermos y familiares de toda la provincia, que esperan que se abra la puerta para la consulta.

Existe en dicho centro un personal especializado que atiende a los enfermos con gran solicitud, curando a unos, aliviando a otros y siempre disminuyéndoles el sufrimiento, haciendo una labor verdaderamente benemérita y sin bombos ni platillos.

El aumento cada día mayor de enfermos, demuestra con claridad el prestigio del establecimiento provincial de la Beneficencia.

Viendo tanta gente, se nos ocurrió pensar en esta enormidad. ¿Y si los médicos se declarasen en huelga? ¡Qué desgracia para estos enfermos!

Pero no hay cuidado que esto suceda: los médicos de todos estos centros solicitarán mejoras, sufrirán retraso en cobrar sus haberes, sobre todo los titulares, pero no se ha dado nunca el caso.

Lo mismo sucede en los dispensarios palúdicos, que debía haber en todos los pueblos, y ahora se pretende crear centros de higiene

infantil, tan importantes como los anteriores.

Todo esto se recuerda para que nos demos cuenta del servicio de Sanidad pública, que a todos interesa, pero principalmente a las clases que carecen de recursos.

Llegamos, por último, a la aspiración de que la administración, en justicia, sea gratuita; pero antes de esto, se debería empezar por la creación de centros consultivos y obligatorios de Derecho en todas las cabezas de partido, donde debieran acudir todo los que pretenden litigar, y allí recibirían la contestación escrita, la cual, unida a la cédula personal, la presentarían en los Juzgados para ser atendidos.

Estas consultas servirían para desengañar a muchos sujetos que, por «ignorancia», «terquedad» o «mala fe», se empeñan en defender cuestiones absurdas; y si a pesar de esto, alguno insiste y no cesa en su empeño, que no se queje del resultado.

Todo esto vendrá con el progreso, pero no está demás que se recuerde para orientar nuestras aspiraciones, tanto más cuanto que la reforma no es de las más costosas, después de haber creado tantas escuelas, contadores municipales y diversos organismos que eran necesarios.

MARTÍN REGODON

## Casa Castaño

Cerveza «El Águila» en bot.

Todos los días Mariscos

Moret, 7. Teléfono, 127

CÁCERES

EN OVIEDO

Se suspenden las clases en el Instituto porque el edificio amenaza ruina

POR TELEFONO

Madrid, 9 (6'40 t.)—Comunican de Oviedo que de acuerdo el alcalde de aquella capital con el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, han sido suspendidas las clases en dicho centro docente por amenazar ruina el edificio en que está instalado.

Mientras se construye el nuevo edificio, se habilitará para instituto el antiguo cuartel de Santa Clara.—M.

**NUEVO DIA**

Apartado de Correos núm. 35

REALIDADES

El campesino español en la actualidad

Entre la precaria situación del campesino español, descuella la del proletariado agrícola de Andalucía, donde no existen más que latifundios con asalariados agrícolas, cuyo número se eleva a un millón. El salario nominal no ha subido; comparándolo con el de la pre guerra, asciende éste, generalmente, a 1 o 150 pesetas diaria. Este salario, que podemos llamar de pre-guerra, no es suficiente para cubrir ni tan sólo las necesidades de una persona, cuanto más la de una familia. Si tenemos en cuenta que el obrero agrícola suele percibir un salario por día de trabajo y que se encuentran desocupados casi la mitad del año, bien comprenderemos todos que están sometidos indefectiblemente al hambre. Como además no existen los seguros sociales, y la jornada de trabajo no está limitada y reglamentada, pues frecuentemente asciende a 12 o 14 horas diarias, la situación empeora considerablemente.

Mientras que por un lado los obreros de la ciudad reclaman las 8 horas de trabajo, por otro lado los asalariados agrícolas piden un descanso ininterrumpido de 8 horas.

La Ley de 1920, referente a la jornada de 8 horas no acoge en el radio de su acción a casi ningún obrero agrícola. Estos viven en chozas o barracas de tierra, sin ventanas, con un simple agujero en el techo, que le sirve de chimenea y de ventilación, si así puede llamarse la que «gozan» estos infelices. Mentira parece que estamos en pleno siglo XX, y que no se ponga fin a tanto mal y tanta miseria.

Todas las disposiciones que adoptaron los gobiernos sucesivos de España, para la colonización interior, que algunas veces llamaron pomposamente «reforma agraria», son completamente insignificantes. Sobre la colonización se han dado diversas leyes en 1855, 1866, 1907, 1919, 1926 y 1927.

Hasta 1926 se repartieron unas 11.028 hectáreas aproximadamente de terreno, de las cuales tan sólo estaban cultivadas 5.155; las tierras están divididas en 1.670 parcelas, correspondiendo, por tanto, a cada una 3'1 hectáreas de tierra dedicada al cultivo, es decir, un total de 6'6 hectá-

reas. Pero si observamos todos los millones de hectáreas que hoy se hallan sin cultivar y las grandes e imperiosas necesidades de tierra que existe, bien pronto nos daremos cuenta que estas cifras, son insignificantes. Vino luego el gobierno de Primo de Rivera, y entonces se procedió al reparto de tierra, con mayor intensidad, pero con casi idénticos procedimientos que los hasta entonces empleados, ya que los resultados obtenidos antes de su venida al Poder, arrojan datos más pequeños que los por él obtenidos. Desde el año 1927 al 1930, se distribuyeron, con más o menos aproximación, unas 21.501 hectáreas de terreno a 4.202 colonos, (cerca de 5 hectáreas por explotación). Si bien, repito, que esta repartición excedió a las hechas anteriormente, también resulta insignificante, si se tiene en cuenta las necesidades de la población campesina.

La crisis agrícola se nos manifiesta en ciertos sectores. La producción de vino en España, descendió considerablemente en un año, pues de 24.977.615 hectolitros que era en 1929, bajó en 1930 a 16.660.384, es decir, disminuyó en 8.317.231 hectolitros.

La cosecha de aceitunas que en 1928 llegó a ser de 350.000 toneladas, en 1929 fué de 620.000 y en cambio al año siguiente—1930—bajó con inusitada rapidez a toneladas 160.000, con una pérdida pues de 46.000 toneladas. Más como quiera que la disminución de la cosecha de aceituna trae consigo también la disminución de los trabajos de corte y recolección, como asimismo de los de la fabricación de aceite, resulta que el paro forzoso entre los asalariados del año actual—1931—acrecientó rápidamente, interesando considerablemente a ciertas regiones como Murcia y Andalucía.

El paro forzoso por lo tanto es grande. Según la apreciación del partido comunista, en Enero próximo pasado, el número de los parados en España, era de 600.000 por lo menos, pues en la actualidad esta cifra ha sufrido un considerable aumento. Esta crisis económica tan aguda, hizo nacer gran número de huelgas. Sobre todo en el verano de 1930, se suscitaron gran número de ellas. A fines de Junio (días 24 al 26) los obreros de Sevilla declararon la huelga

general que duró dos días. En Octubre se multiplicaron en Andalucía los casos de incendios de grandes propiedades. En Enero se desarrolló en Córdoba una demostración de obreros agrícolas. Fué tan enorme la manifestación, que el gobernador civil, decidió trasladarse a Madrid para solicitar créditos con que organizar los trabajos públicos. En los comienzos de Junio, se produjeron serios disturbios en Montijo (Badajoz).

Bueno, hago punto final, pues sinó esto resultaría interminable. Muchos quizás esperen algún comentario por mi parte; pero no, se engañan, no quiero hacer ninguno, los dejo a la elección de cada uno. Que cada cual analice todo lo expuesto y luego saque la o las consecuencias que mejor le parezcan. Únicamente diré que hace falta, muchísima falta, poner término a la angustiosa situación en que se halla el campesino español, pues la situación se va haciendo insostenible por momentos, la cual se van haciendo cada vez más grave. ¿Quién va a resolver esto: las Cortes, el Gobierno? Al paso que van uno y otro me parece que no, pues un problema tan fundamental como el de la tierra se va a dejar para lo último, es decir cuando el hambre y la miseria sea dueña y señora del campesino español.

José MERINO

DE PORTUGAL

Las carteras de Guerra e Interior

Telegrafan de Lisboa, que el coronel López Mateus, que ocupaba interinamente la cartera de Guerra, llega a ser titular de la misma, y para ocupar la del Interior, que también llevaba, ha sido nombrado interinamente el general Domingo Oliveira, jefe del Gobierno.

Desde Torrejón el Rubio

Las fiestas de San Miguel

Con la acostumbrada animación (no obstante la falta de trabajo) se ha celebrado en este pueblo la fiesta de San Miguel, que ha terminado hoy con una cena íntima para todo el vecindario que a ella ha querido asistir, sirviéndose en salsa el cuarto y hermoso (aunque manso) toro que ha sido regalado generosamente por don Diego Trespalacios y Carvajal, para ser lidiado ayer, como lo fué bajo la dirección del diestro y popular «Vidalito», y consumido por casi todo el pueblo agrupado en la Plaza de la República, que sirvió para la lidia.

Tal acto de cordialidad, nos recuerda las fechas del 1 al 3 de Mayo de este año, que en grupo tan numeroso, dividido en dos, se reunían en el mismo sitio vociferando unos contra otros, en actitud provocadora y tumultuosa que originó la concentración de numerosa fuerza de la Guardia civil de los inmediatos pueblos, siendo única causa de ello, los rencores políticos que, como en la mayoría de los pueblos, trajo tras sí la Dictadura y cambios sucesivos de gobernantes locales.

Hemos de celebrar la armonía y orden que reinó en este «fin de fiesta» que fué presidido por nuestro dignísimo alcalde y demás miembros de la Corporación municipal, y agradecer al señor Trespalacios su generosa donación que encaminó a unir en fraternal comida a los dos «bandos» que desde hoy, confiamos olvidarán sus pasados rencores para pensar sólo en el bien y engrandecimiento de nuestra «Patria chica», como son nuestros deseos.

UN IMPARCIAL. 6 Octubre 1931.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 176

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS Y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Comentando

Sobre una actitud

En la sesión del martes en el Congreso, el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, después de una grotesca salida del «banco pardo», presentó la dimisión de su cargo.

Preciso fué que interviniera el ministro desacertado, poderoso señor poseedor de la colección más completa de fracasos financieros que mortal alguno podrá admirar en el trascurso de los siglos, para que los ánimos de don Niceto se calmaran y desterraran de su mente la idea absurda de la dimisión, traducida en estos momentos de trascendentalísima importancia en que vivimos, como la más cobarde huida.

Cuando los defensores de Numancia vieron el espesor del cerco que los llegaría a oprimir, prefirieron morir antes que faltar a la confianza que en ellos depositarían los más débiles.

Eso le corresponde hacer al Gobierno para hacer honor a la musa popular:

«La arrogancia castellana siempre ha tenido por punto, no olvidar lo de Sagunto y acordarse de Numancia».

No os trajo el pueblo español para que embrollárais todo: cuando el problema social está en pie, nuestro crédito financiero sostenido por el oro exportado, las huelgas y conflictos a granel, os vayais tranquilamente, diciendo: «Ahí queda eso». No; el pueblo español, con la misma fe y entusiasmo que os encumbró, decidiría vuestra suerte, si tamaño hecho consumárais.

Amadeo de Saboya decía a las Cortes soberanas de la Nación, en el mensaje de abdicación: «Y, alentado por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro, acepté la corona de España, aún sabiendo las dificultades y los sinsabores que trae consigo la misión del gobernante».

El se fué, porque el deber, como todas las cosas terrenales, tiene un límite para el cumplimiento del mismo; ese límite son las fronteras.

Peró vosotros no estáis en su caso; vosotros sois españoles y no podéis emprender—porque el honor del pueblo español y sus gloriosas tradiciones os lo prohíben—una cobarde retirada, que degenera en fuga y en presentaros ante el mundo como impotentes para la realización de aquello que tantas veces prometisteis.

Cierto que hay ministros, que como el de Hacienda, han tenido al menos la nobleza de proclamar su incapacidad notoria para el des-

empeño de su cometido; pero sería menester decir a ese señor que, ocupando un cargo como el de él, no pueden ni deben hacerse esas declaraciones, sino que lo hubiera dicho antes, cuando tenía remedio, en vez de a guisa de despedida, dirigir estas palabras a la dueña de un hotel parisiense: «Ye suis ministre de Finances de la République espagnole».

Mientras, tenemos una eminencia financiera, como Calvo Sotelo, refugiado en Portugal, perseguido como un vulgar delincuente y amenazado por una Comisión en la que se puede decir que residen los tres Poderes del Estado. Tenemos un sabio ingeniero, que ha llegado a la cumbre de las inaccesibles murallas de la ciencia y a tener criterio propio, persiguido y lo que es más, deshonrado.

El señor Alcalá Zamora, que para la transmisión de sus floridos discursos, usó alguna vez la radio y la única vez que se lo impidieron protestaba de semejante injusticia, niega este medio de difusión al hijo del primer español del siglo: del general Primo de Rivera.

Este régimen de libertad y democracia, no puede por menos de recordarnos el viejo refrán castellano: «La ley del embudo...»

Mientras hallá en Ginebra, lejos de la patria, muy lejos, un hombre austero, preside en nombre nuestro a las demás naciones reunidas, bajo un soberbio dosel, que era España, aquí, la patria, a cuyos pies tembló el mundo entero, es necesario de hechos tan vergonzosos y ruines que sólo conducen a los pueblos a su desprestigio moral.

MANUEL MEDINA

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

Del Municipio

El subarrendamiento de hierbas

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento exponer al público durante el plazo de diez días, el padrón formado para la exacción de los derechos del subarrendamiento de hierbas correspondiente al Invernadero de 1930-31 (actual ejercicio), se hace saber que en la Administración de bienes municipales puede ser examinado dicho padrón y formular reclamaciones.

## La vida en broma La igualdad de derechos para ambos sexos y los avances del cosmopolitismo

No cabe dudar—y desdichado del que se atreva a dudar de esta gran verdad—que la igualdad debe imponerse en todo, menos en lo que sea imposible imponerla, como por ejemplo, porque el alcalde de un pueblo sea chato, no van a ser chatos todos los vecinos del pueblo; la igualdad económica tampoco tiene razón de ser, aunque por el camino que vamos o nos llevan, para la próxima Primavera todos estaremos iguales, porque no habrá superviviente que tenga dos pesetas, ni en calderilla; y la igualdad política, puede pasar, aunque produce en ocasiones estragos que son irreparables.

La función más hermosa que realiza una madre, es darle el néctar sagrado de sus pechos, que nutra y allente al fruto de sus entrañas; no siempre las condiciones económicas de un hogar permiten costear un ama de cría, soportando sus emolumentos; además como se van poniendo las cosas, las amas de cría lo más natural es que el día menos pensado se confederen y tras de la confederación venga la huelga y los tiernos nenes tengan que agarrarse al biberón como un naufrago a la tabla o al tablón que le salva, y teniendo todo esto en cuenta todas las madres darán de mamar a sus hijos, arrojando como vulgarmente se dice, cada una el ascua a su sardina.

El diputado más perfecto del género femenino, será una madre, porque siéndolo sabe cómo se quiere a los hijos; ha sido hija y por ello sabe cómo se quiere a los padres; es esposa y sabe cómo las gastan los esposos; y en su obligación como madre es dar de mamar a su hijo, como ciudadana y diputado de la nación, tiene obligación moral ineludible de asistir a las sesiones legislativas e intervenir en los debates cuando lo crea oportuno.

Y aquí tenemos un pequeño inconveniente que se nos puede presentar, y que sólo con una gran abnegación ciudadana se pueden aminorar los efectos de ese inconveniente.

Si la señora diputado pide la palabra y, como es justo, el presidente se la concede y hace uso de ella, y si en ese momento, el niño, que jamás debe abandonar a la madre, pide teta, habrá

que dársela, por que si no lo colocáramos en situación de inferioridad y quedaría peor que Calvo Sotelo.

Claro es, que este caso se repetiría pocas veces, porque en las zonas parlamentarias, hay fórmulas para arreglarlo todo y, aquí podía convenirse en aumentar algo las dietas a las mujeres madres y diputados, y que este aumento se aplicara para sostener al esposo de la diputada, y que este esposo se encargara de sostener en sus paternales brazos al santo fruto de las entrañas de su cara mitad.

Si la igualdad de derechos políticos plantea estos pequeños problemas, la igualdad de derechos universitarios va haciendo evolucionar el mundo de una manera vertiginosa; así hemos podido observar que en el anterior curso en una Universidad yanqui se matricularon tres mujeres más que hombres; sin embargo, esto tuvo su recompensa en que muchos hombres, que nada de esto sabían, ahora cosen, lavan y fríegan a las mil maravillas, y algunos de ellos más aventajados sirven de amas secas y son unos perfectos niferos.

Ocurre con esto lo que le ocurrió al viajante de una casa comercial de Lyon, cuando se inició la moda de

las melenas; que su esposa se empeñó en cortársela y se quedó su femenil cabeza como si fuera una media bola de billar.

Convencido el esposo que su compañera de hogar estaba dispuesta a hacer el ridículo, se resignó a ello, pero se le ocurrió la idea de dejarse él crecer el pelo y estuvo tres meses fuera de casa viajando sus artículos, y cuando volvió a su hogar, su esposa, como de costumbre, saltó a abrazarle, y al verle con unas melenas aterradoras, pues le llegaba el pelo a los hombros, retrocedió espantada y le dijo:

—¿Pero, qué te ocurre, te has vuelto loco, dejándote crecer las melenas?

—No, mujer—le replicó el esposo—lo que he hecho es la cosa más natural del mundo; como tú te cortas el pelo, yo, en uso de mi libertad, me lo dejo crecer, porque así al menos la gente no dirá de nosotros que somos gente de poco pelo.

Y la mujer arrepentida, se dejó desde entonces crecer su cabello, rogando al esposo se cortara el suyo.

Y como las aguas cuando se alborotan y salen de su

cauce, siempre vuelven al mismo, la tranquilidad volvió al hogar del viajante.

Otro día diré eso del cosmopolitismo.

CAYETANO MOLINA

Se ha trasladado

**MANUEL  
I  
NIETO  
T  
MARMOLISTA**

Exposición y Despacho:  
CONCEPCION, 1  
TELEFONO, 318  
Talleres: Nueva, núm. 1  
**CÁCERES**

DE LA ALCALDIA  
**El padrón de obreros  
de Cáceres**

Por la Alcaldía se hace el siguiente llamamiento a los obreros:

Por acuerdo de la Comisión municipal del paro forzoso, se concede de plazo hasta el 31 (del actual), para que los trabajadores que han presentado solicitudes de ingreso en el padrón de obreros, puedan recoger en las oficinas de este Ayuntamiento la tarjeta de identidad, estén o no trabajando, cualquiera que sea su oficio o empleo; bien entendido, que de no hacerlo perderán todo derecho a ser incluidos en dicho padrón y a las ventajas que el Reglamento y disposiciones les otorgan.

Lo que se hace saber a los interesados cumpliendo aquel acuerdo, instándoles a recoger sus tarjetas, pues de no hacerlo en el plazo concedido, se entenderá renuncia a sus derechos.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

**NUOVO DIA**

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.  
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.  
Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.  
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

## Vida provincial Valencia de Alcántara al día

Un hombre apuñalado

En las primeras horas del pasado día 6, fué herido de dos puñaladas el vecino del caserío de «Las Huertas», José Guapo Berrocal.

El sitio donde ocurrió el hecho fué en las proximidades del citado caserío, y las heridas que presenta, son: una de arma blanca en el brazo izquierdo, y otra causada con la misma arma en la ingle izquierda, siendo esta última de alguna gravedad.

El autor de tal salvajada es un individuo llamado Antonio Santos, que habitaba en el sitio denominado «La Pitaraña» y el cual se supone ha huido a Portugal.

Hasta la fecha se ignoran los motivos que indujeron al agresor para cometer tal felonía, aunque hay el antecedente de que todos los compañeros que se encontraban con el tal Santos, estaban embriagados.

Inmediatamente que en Valencia se tuvo conocimiento del hecho, salió para el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción compuesto por el juez don Luciano de Sande, el secretario habilitado don Juan de Dios Nogués, el médico forense don Manuel Navarro y Alonso de Celada, y el oficial de dicho Juzgado señor Jerez, los cuales, después de reconocer al herido e instruir las oportunas diligencias, regresaron de nuevo a la población.

El suceso de ayer

Ayer, a las seis y media de la mañana, y en su domicilio de la calle de Valverde, de ésta, intentó poner fin a su vida, arrojándose a un pozo de la casa, la vecina de esta localidad, Ambrosia Galavís.

A las voces de auxilio que dió la interfecta acudieron sus hijos que se hallaban acostados, y con la ayuda de una pareja de guardias municipales, el inspector de los mismos y varios vecinos, lograron extraerla del pozo, no habiendo sufrido más que el correspondiente remojón debido a la poquísima agua que tenía el pozo.

Ignoramos los motivos que tendría la desgraciada Ambrosia, para atentar así contra su vida; y a la vez nos alegramos que este suceso sólo quedar en el sus-

to, unido a los correspondientes comentarios de la vecindad.

Traslado

Ha sido destinado a Cuenca, para donde saldrá en breve acompañado de su familia, el mecánico de la Compañía Nacional Telefónica, con destino en ésta, don Alfredo María Delgado.

Tanto a él como a su familia le deseamos toda clase de dichas y felicidades en el nuevo punto donde pasa a cumplir sus servicios dicho empleado.

Necrologías

Muy joven, y cuando la vida más le sonreía, ha fallecido, víctima de traidora enfermedad, la bellísima joven Isabel Romero, hija de nuestro buen amigo el teniente retirado del Cuerpo de Carabineros, don Juan.

A su padre, tíos, hermanos y demás familia, profundamente apenados por tan sensible desgracia, les enviamos desde estas columnas el testimonio más sincero de nuestro profundo pesar.

También víctima de larga y penosa dolencia, falleció hoy a la una de la madrugada, el que en vida fué simpático y buen amigo nuestro, don Mauricio Bohorques.

Enviamos nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros, el viajante de la Casa José Candela Magro, de Cáceres, don Angel García.

En viaje de negocios hemos saludado en ésta al agente de ventas de la Casa Angel Ostos, de Sevilla, don José Muñoz Terrero.

Después de pasar en ésta unos días, salió con dirección a Cáceres, don Pedro Sevillano.

Como supondrán los amigos que conocen al señor Sevillano, éste va acompañado de sus «alforjas y su inseparable colchoneta». — El Corresponsal.

Hoy, 8 Octubre 1931.

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA**

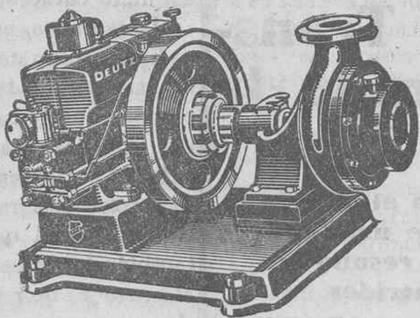
Procurador y Agente de Negocios  
Galán y García Hernández, 10  
**CÁCERES**

**Telesforo Díaz y Muñoz**

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17  
Teléfono núm. 339

— **CÁCERES**  
Plaza Mayor, número 28



“ OTTO LEGITIMO ”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
**EXTREMADURA**

DELEGACION

**ANTONIO PLA ALVAREZ**

**CÁCERES**

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

**AUTOMOVILES**

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

**«VULCAN»**  
UN SIGNO DE DISTINCIÓN Y ELEGANCIA  
US EL USO DEL RELOJ «VULCAN»  
**POZAN**  
MADRID, 16 CAJONES 1911. 514

**EL SANATORIO** PEDIATRIA, 1  
ORVILLE EN BUCK «EL AGUILA»  
Todos los días mariscos.  
Servicio a domicilio 1- Teléfono 304

**La situación en Andalucía**

**En Gilena se produce una colisión entre los obreros y la Guardia civil, resultando muertos y heridos de uno y otro bando**

**La situación en Villanueva de Córdoba continúa siendo grave. - Se declaran huelgas y ocurren disturbios en otros puntos de Andalucía**

**Los ferroviarios andaluces anuncian la huelga para el día 16**  
MADRID, 9 (6'35 t.) (POR TELEFONO)

La grave situación iniciada recientemente en el campo andaluz con motivo de la actitud de los obreros campesinos de Villanueva de Córdoba, en cuyos cortijos se han cometido toda clase de desmanes haciendo necesaria la concentración de gran número de fuerzas de la Guardia civil, no sólo está sin resolverse, sino que se extiende rápidamente abarcando ya el conflicto a varios pueblos de las provincias andaluzas.

De esta excitación social, recibimos las siguientes noticias.

**En la provincia de Sevilla**

Nos comunican de Sevilla, que en Gilena, pueblo de aquella provincia, en la mañana de hoy se originó una sangrienta colisión entre un nutrido grupo de obreros y la Guardia civil.

Se sostuvo un vivo tiroteo, del que resultó muerto el cabo de la benemérita y gravemente heridos dos guardias.

Los obreros también sufrieron bajas, muriendo uno de ellos y resultando otros ocho con heridas graves.

**La causa de los sucesos**

Los sucesos desarrollados en Gilena, han tenido por causa el que la crisis obrera ha sido complicada por la cuestión política, ya que los propietarios del pueblo han fundado un centro de izquierda republicana y solamente dan ocupación a los obreros afiliados al mismo, de lo cual se han quejado los elementos socialistas.

**Destitución del Ayuntamiento**

Como consecuencia de lo ocurrido, la autoridad gubernativa ha destituido al Ayuntamiento de Gilena, nombrando en su lugar a una comisión gestora integrada por republicanos, socialistas y propietarios. Estos últimos se han mostrado disconformes, porque

querían formar ellos solos referida Comisión gestora.

**En Villanueva de Córdoba**

Desde Córdoba nos comunican que la situación en el pueblo de Villanueva, de aquella provincia, sigue en el mismo estado de gravedad.

Los obreros armados continúan en el campo.

El propietario Alfonso Leuro intimó a un grupo de obreros armados para que depusieran su actitud. Como los obreros no le hicieron caso, Alfonso se lanzó sobre ellos arrebatándoles cuatro escopetas, pero al mismo tiempo un obrero le hizo un disparo de pistola, cuyo proyectil atravesó el cuello de referido propietario, causándole una herida de pronóstico reservado.

**Una conferencia**

El gobernador civil de Córdoba ha conferenciado nuevamente con el ministro de la Gobernación, señor Maura, a quien ha expuesto la gravedad de la situación.

Por noticias particulares se nos asegura que la autoridad gubernativa va a emplear enérgicas medidas para solucionar el asunto antes de veinticuatro horas.

**En Baena**

En Baena existen numerosos obreros en paro forzoso.

**En Granada**

Informan de Granada, que los obreros parados se han manifestado para comunicar que conceden un plazo de tres días para que se empleen a realizar obras en los edificios y caminos que las precisen.

**En Cádiz**

Dicen de Cádiz, que en Olvera, pueblo de aquella provincia, los campesinos, instigados por elementos extraños, han promovido disturbios.

Por esta causa, los individuos que integran el Ayuntamiento de Olvera, han si-

do destituidos y encarcelados.

**En San Fernando**

También nos comunican que en San Fernando continúa en el mismo estado la huelga planteada en la Constructora Naval.

**En Málaga**

Participan de Málaga, que ante el oficio anunciando la declaración de huelga para el día 16, que han presentado los obreros ferroviarios de los Ferrocarriles Andaluces, el gobernador civil ha comunicado con el ministro de la Gobernación, pidiéndole el envío de personal del batallón de Ferrocarriles, para asegurar el servicio.

**Ayuntamiento que dimite**

El alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Casa

ravonela, han visitado al gobernador civil para presentarle la dimisión de la Corporación en pleno.

**Un detenido**

Por la Policía ha sido detenido el soldado Celestino García, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción, por asesinato de otro soldado. —Mencheta.

**De Barcelona**

POR TELEFONO

**Se ignora si la Esquerda catalana presentará candidatos**

Madrid, 9 (6'50 t.)—Dicen de Barcelona que el alcalde accidental recibió hoy a los periodistas y les dijo que ignoraba si su partido de Esquerda catalana presentaría nuevos candidatos para las próximas elecciones, añadiendo que, de todas formas, acatará las decisiones que adopte el partido.

**La huelga del puerto**

En Barcelona circulan rumores de que el próximo lunes será total la huelga de obreros del puerto. —Mencheta.

**EN INGLATERRA**

**El rey firma la disolución del Parlamento**

Telegrafan de Londres que el rey ha firmado un decreto ordenando la disolución del Parlamento.

**En Melilla**

**El Sindicato de Transporte ha declarado la huelga**

**Un grupo de obreros golpea al alcalde socialista. A consecuencia de unos disparos de la Guardia civil, resulta un obrero muerto y dos heridos**

MADRID, 9 (6'45 t.) (POR TELEFONO)

Cablegrafan de Melilla, que el Sindicato de Transportes ha declarado la huelga esta mañana.

Al salir los coches custodiados por las fuerzas de la Guardia civil, se produjo gran malestar entre los obreros.

El alcalde socialista, Antonio Díez, discutió en la calle con un grupo de obreros y éstos le golpearon.

**Sangrienta colisión**

Posteriores noticias recibidas de Melilla, dicen que antes de las doce de este mediodía pasaba por las calles una camioneta conduciendo obreros que no pertenecen al Sindicato.

Parece ser que otro grupo de obreros arrojó piedras

contra el vehículo, repeliendo la agresión la Guardia civil, que hizo algunos disparos, a consecuencia de los cuales resultó muerto el obrero Diego Viude Soler, de 20 años de edad y heridos Antonio Fernández Cazorla y Luis Carmona Segura, que se encuentran en estado gravísimo, temiendo se de un momento a otro que fallezcan.

Al tenerse noticia de este suceso, en toda la población de Melilla causó gran consternación.

Los heridos fueron recogidos y hospitalizados, practicándoseles una delicada intervención quirúrgica.

Los sucesos ocurrieron en la calle del general Polavieja. —Mencheta.

**Consejo de ministros**

**El Gobierno estima que debe acelerarse el debate parlamentario para aprobar la Constitución**

**Creación de varios Institutos locales de Segunda Enseñanza**

MADRID, 9 (5'50 t.)

**A la entrada**

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba un decreto sobre creación de varios Institutos.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, refiriéndose a la detención de algunas clases de marinería, manifestó que no se trataba de detenciones gubernativas, al menos hasta la fecha. Se trata, añadió el ministro, de asuntos judiciales.

Ni los demás ministros ni la Presidencia hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

**A la salida**

Antes de terminarse el Consejo salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones que marchaba a su despacho oficial para recibir a una comisión de asambleístas del Congreso postal panamericano.

Después de la una y media salió el ministro de Estado señor Lerroux, quien dijo que iba a celebrar una conferencia telefónica con Ginebra, relacionada con el conflicto chinojaponés.

Hasta ahora, añadió, sólo se han tratado en el Consejo asuntos de trámite, habiendo cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios que es preciso acelerar, pues las Cortes tienen que aprobar también los presupuestos y el proyecto de reforma agraria.

Refiriéndose al problema religioso manifestó que no intervendría en la discusión de la totalidad, sino que lo haría cuando ya estuviese agotado el tema.

Al salir el señor Maura comunicó que al Ministerio habían llegado hasta hoy pocas instancias de personal de la Telefónica solicitando la readmisión, lo que hacía público para que se apresuraran a presentarlas los que lo deseen.

Confirmó que en el pueblo de Gilena había ocurrido una colisión sangrienta entre grupos de obreros radicales y socialistas, resultando un cabo de la Guar-

(POR TELEFONO)

dia civil muerto y algún parano, así como varios heridos graves.

El ministro de Trabajo se limitó a decir a los periodistas que en el Consejo no se había tratado de política.

El ministro de Instrucción pública manifestó que el Consejo había sido largo porque se habían resuelto numerosos asuntos de trámite.

**La nota oficial**

Seguidamente se facilitó a los periodistas la nota oficial, que dice como sigue:

**HACIENDA.**—Se aprobaron varios proyectos de leyes.

**ECONOMIA.**—Decreto autorizando la exportación del ganado solpardo que es té inútil para el trabajo.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Decreto creando en Sevilla un Centro de Estudios de la Historia de América.

Ampliando una plaza en la sección indígena del Instituto de 2.ª Enseñanza de Ceuta.

Creando Institutos locales de 2.ª Enseñanza en Santa Cruz de las Palmas, Liguera, Almansa, Elche, Béjar, Yecla, Torrelavega, Luarda y Jaca.

Autorizando a la Generalidad para establecer en Cataluña un Instituto Escuela de 2.ª Enseñanza.

Dejando adscritos al ministerio de Instrucción, la Escuela de formación y perfeccionamiento profesional que antes dependía del ministerio del Trabajo, así como el Instituto de reeducación y de orientación profesional.

**Conferencia con Besteiro**

Después de terminar el Consejo el jefe del Gobierno, marchó a conferenciar con el presidente del Congreso, señor Besteiro, sobre la necesidad de acelerar el debate parlamentario de conformidad con los deseos expresados por el Consejo de ministros. —Mencheta.

**Urosolvina, REUMA, GOTARRENNILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS**